
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.
Sigla:
Nit: 802.017.424 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 327.983
Fecha de matrícula: 08 de Abril de 2002
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 17 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 33 No 53 C - 48
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: genovevayepes@seguridadyservicios.com
Teléfono comercial 1: 3705195
Teléfono comercial 2: 3796456
Teléfono comercial 3: 3106391900

Direccion para notificación judicial: CR 33 No 53 C - 48
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: genovevayepes@seguridadyservicios.com
Teléfono para notificación 1: 3705195
Teléfono para notificación 2: 3796456
Teléfono para notificación 3: 3106391900

Signature Not Verified
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución.: que por Escritura Pública número 145 del 25/01/2002, del Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/04/2002 bajo el número 98.095 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada SEGURIDAD Y SERVICIOS SENALIZACION LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 3.513 del 07/11/2008, otorgado(a) en Notaria 10a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/12/2008 bajo el número 145.184 del libro IX, la sociedad se transformo en anonima bajo la denominación de SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2052/01/25

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: a) La fabricacion, comercializacion, diseño y mantenimiento de elementos de amoblamientos urbano y señales de seguridad indusrial y vial (señalizacion de transito vertical, horizontal y elevada). Avisos y anuncios publicitarios; Construccion y mantenimiento de parques, zonas verdes, obras civiles y metalicas. Asesorias, capacitacion y desarrollo de programas de salud ocupacional. Compra, venta y confeccion de articulos especializados de seguridad industrial y personal (guantes industriales, calzado, uniformes, entre otros) para comercializar dentro y fuera del territorio nacional, para exportar e importar mercancias y materias primas. b) La inversion de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursatiles y paertes de interes en sociedades comerciales, asi como la negociacion de toda clase de derechos de credito. c) La representacion y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social la sociedad podra realizar toda clase de actos, contratos, actuaciones, diligencias o gestaciones que sean necesarias para cumplir sus metas y propositos de la manera mas conveniente y productiva para el cabal cumplimiento del objeto social y en relacion directa con el mismo.

C E R T I F I C A

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$900.000.000,00
Número de acciones	:	90.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$900.000.000,00
Número de acciones	:	90.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$900.000.000,00
Número de acciones	:	90.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La direccion, administracion y representacion de la sociedad seran ejercidas por los siguientes organos principales.
La Asamblea General de Accionistas, La Junta Directiva y El Gerente y dos suplentes. Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Elegir al Gerente de la sociedad y al subgerente. Autorizar al establecimiento de sucursales o agencias.
Autorizar al gerente sus atribuciones, los cuales, expresamente le otorgan, ATRIBUCIONES ILIMITADAS para celebrar cualquier tipo de contrato o actos, sea cual fuese su cuantía. Resolver que se sometan a arbitraje o que se transijan las diferencias de la sociedad con terceros. La sociedad tendra un Gerente que podra ser o no miembro de la Junta Directiva, con dos Suplente que reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El Gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. Autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. El gerente o su suplente en desarrollo de sus funciones, podrán realizar cualquier acto o contrato por cuantías ilimitadas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 3.513 del 07/11/2008, otorgado en Notaria 10a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/12/2008 bajo el número 145.187 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Piedrahita Silebe Juan Pablo	CC 8736022
Suplente del Gerente	
Yepes Carrillo Genoveva	CC 49732406

Nombramiento realizado mediante Acta número 49 del 13/12/2018, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/12/2018 bajo el número 354.170 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
2o. Suplente del Gerente.	
Piedrahita Yepes Juan Carlos	CC 1140825261

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 3.513 del 07/11/2008, otorgado en Notaria 10a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/12/2008 bajo el número 145.186 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Piedrahita Silebe Juan Pablo	CC 8.736.022
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Yepes Carrillo Genoveva	CC 49.732.406

Nombramiento realizado mediante Acta número 18 del 13/12/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/12/2018 bajo el número 354.172 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Piedrahita Yepes Juan Carlos	CC 1.140.825.261

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 20 del 25/11/2019, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/11/2019 bajo el número 373.625 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Consuegra Castrillón Geovana Alexandra	CC 1129518443

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	238	05/02/2004	Notaria 6. de Barranq	109.524	18/02/2004	IX
Escritura	734	15/04/2005	Notaria 6. de Barranq	117.076	21/04/2005	IX
Escritura	618	06/05/2006	Notaria 6 a. de Barran	124.174	11/05/2006	IX
Escritura	2.047	13/11/2007	Notaria 6 a. de Barran	136.327	13/12/2007	IX
Escritura	4.568	20/12/2007	Notaria 10 a. de Barra	138.579	19/03/2008	IX
Escritura	3.513	07/11/2008	Notaria 10a. de Barran	145.184	26/12/2008	IX
Escritura	3.513	07/11/2008	Notaria 10a. de Barran	145.183	26/12/2008	IX
Escritura	3.513	07/11/2008	Notaria 10a. de Barran	145.181	26/12/2008	IX
Escritura	3.513	07/11/2008	Notaria 10a. de Barran	145.184	26/12/2008	IX
Escritura	3.513	07/11/2008	Notaria 10a. de Barran	145.182	26/12/2008	IX
Escritura	38	07/01/2009	Notaria 10 a. de Barra	146.449	16/02/2009	IX
Escritura	3.189	27/08/2012	Notaria 4a. de Barranq	245.927	07/09/2012	IX
Escritura	3.600	19/12/2012	Notaria 12a. de Barran	250.338	02/01/2013	IX
Escritura	2.111	07/09/2013	Notaria 12 a. de Barra	259.542	16/09/2013	IX
Escritura	3.310	04/12/2017	Notaria 12 a. de Barra	335.674	27/12/2017	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4210
Actividad Secundaria Código CIIU: 2599

Otras Actividades 1 Código CIIU: 4690
Otras Actividades 2 Código CIIU: 1811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SEGURIDAD Y SERVICIO SEÑALIZACION S.A.
Matrícula No: 497.047
Fecha
matrícula: 23 de Marzo de 2010
Último año renovado: 2022
Dirección: CR 33 No
53 C - 48
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 8.288.784.381,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA